

Guayaquil, marzo 16 del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECHECOM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de **ECHECOM S.A.** de conformidad con lo dispuesto en Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas y han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por el Directorio y Junta General de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales, laborales y fiscales ante los respectivos organismos de control.
4. ECHECOM S.A., se reactivó mediante resolución favorable #529 del 23 de julio del 2015, emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto 2015.
5. En el año 2015 la accionista STUP S.A. vendió su participación accionaria, representada por 798 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas al accionista Sr. Carlos Napoleón Rugel Torres.
6. En el año 2015, la compañía generó ingresos por un total de USD 200,569 obteniendo una utilidad de USD 1,786.00

Atentamente,



CARLOS RUGEL TORRES
GERENTE GENERAL
ECHECOM S.A.